



Abogado del área jurídica Perfil de puesto

1. Sobre la organización

La Fundación para la Justicia es una organización no gubernamental sin fines de lucro, que se creó en 2011 y cuyo principio es fortalecer el Estado de derecho y combatir la impunidad. Esto a partir de la premisa que todas las personas en el territorio mexicano, en especial los grupos en mayor situación de vulnerabilidad, tengan acceso a la justicia para reivindicar sus derechos. Buscamos que las personas sean las protagonistas de sus procesos de verdad y justicia y que existan sistemas de rendición de cuentas donde existan consecuencias para los funcionarios que han cometido delitos y/o violaciones a los derechos humanos. Nuestros principales grupos de trabajo son: 1) Comités o grupos de migrantes y familiares de casos de desaparición y homicidio; 2) Organizaciones de la sociedad civil que trabajan el tema de acceso a la justicia en materia penal; y 3) Servidores públicos principalmente de procuración de justicia.

Las estrategias en las que basamos nuestro quehacer son:

- 1) Trabajo conjunto con instituciones de procuración de justicia para mejorar las prácticas institucionales.
- 2) Acciones de incidencia en órganos tomadores de decisiones para modificar las políticas públicas en materia de migración y acceso a la justicia.
- 3) Investigación, documentación y litigio de casos en el fuero nacional donde se identifican y denuncian violaciones a los derechos humanos de migrantes y personas víctimas de desaparición.
- 4) Litigio en el ámbito nacional en materia penal, administrativo y constitucional.
- 5) Difusión de casos y situaciones de violaciones a derechos humanos mediante informes presentados en el fuero internacional para lograr una mayor incidencia en la modificación de políticas públicas en el fuero nacional.
- 6) Fortalecimiento y capacitación a grupos de víctimas para hacerlos protagonistas de sus procesos de justicia.
- 7) Capacitación de organizaciones de la sociedad civil para contar con un monitoreo más especializado de la reforma procesal y contar con abogados que tienen las herramientas técnicas para litigar y monitorear a través del litigio la reforma procesal penal.
- 8) Alianzas con otras organizaciones internacionales y personas con notoria experiencia en ciencias forenses, acceso a la justicia, rendición de cuentas, trabajo con víctimas, independencia judicial, entre otras.

2. Reporta a: Coordinación Jurídica

3. Definición del puesto de trabajo: Abogada(o) del área jurídica

4. Objetivo: impulsar la defensa integral de casos de víctimas de delitos y de violaciones a derechos humanos, litigarlos y llevar a cabo acciones y procesos jurídicos, como elaborar y dar seguimiento oportuno a todo tipo de documentos, demandas, denuncias, peticiones, quejas, amparos y demás recursos legales que se requieran en el marco de la actividad y del proyecto determinado de la Fundación para la Justicia.

5. Funciones:

1. Colaborar en propuestas de escritos para casos que representa la fundación
2. Revisar expedientes y acudir a las reuniones interinstitucionales y de cualquier otra naturaleza que requiera la representación de casos.
3. Atender las reuniones de equipo.
4. Colaborar en las estrategias que se tomen en equipo.
5. Visitas a comunidades y a algunos otros países cuando se requiera tener contacto con las víctimas que se representa.
6. Proponer estrategias en los casos asignados.
7. Participar en talleres y actividades propios de la Fundación
8. Conservar los expedientes íntegros y documentos en su lugar de trabajo y de manera ordenada.
9. Formar archivos digitales de los expedientes a su cargo y al término de tres meses entregar una copia de los mismos a la administración para el resguardo institucional.

6. Condiciones laborales

Sueldo: sujeto a evaluación de acuerdo a las habilidades del candidato o candidata.

Ubicación: Ciudad de México, México con viajes nacionales e internacionales cuando así se requiera.

Incorporación prevista: Enero 2017.

Las personas interesadas deben enviar los siguientes documentos a Rodolfo Córdova (subdireccion.fjedd@gmail.com) **a más tardar el 28 de noviembre** para que su solicitud sea considerada:

- a) su currículum vitae (máximo 3 cuartillas);
- b) carta de intención donde manifieste cómo cumple con el perfil del puesto;
- c) Los datos de contacto de tres referencias.